



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
RESOLUCIÓN NÚMERO 3618
(23 de mayo de 2026)

“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA BAJO EL PROCEDIMIENTO DE MENOR CUANTÍA No. 008 DE 2026 Y SE CREA UN COMITÉ EVALUADOR”

COMPETENCIA

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA (CUNDINAMARCA), de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de Colombia, en ejercicio de lo preceptuado en la Ley 80 de 1993 y las demás normas que la modifiquen o adicionen en especial la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas aplicables, el municipio de Chía, a través de la Secretaría de Gobierno y sus direcciones, elaboraron los estudios y documentos previos y análisis del sector; y a través de la Oficina de Contratación se elaboró el proyecto de pliego de condiciones, el aviso de convocatoria, y se surtieron las etapas como actuaciones necesarias para dar publicidad al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-008-2026 cuyo objeto consiste en **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS DE LAS DIRECCIONES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.”**

Que la modalidad de selección del contratista a aplicar en la presente convocatoria será a través del Proceso de Selección Abreviada bajo el procedimiento de Menor Cuantía, regulado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y la Ley 2069 de 2020.

Que por el término y para los efectos señalados en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el municipio publicó el aviso de convocatoria, los estudios y documentos previos, el análisis del sector y el proyecto de pliego de condiciones, del proceso de Selección Abreviada bajo el procedimiento de Menor Cuantía No SAMC 008-2026, el 14 de mayo de 2026, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co, garantizando así la publicidad y transparencia del proceso y dando la posibilidad de que se presentaran las observaciones pertinentes

Que, dentro del término legal establecido para el efecto, la entidad recibió observaciones al proyecto de pliego electrónico de condiciones, las cuales fueron contestadas por la entidad y publicadas en la plataforma transaccional SECOP II. www.colombiacompra.gov.co

Que dando cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la presente convocatoria pública por tener una cuantía menor ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y que corresponde a la suma de \$511.708.497.

Que dentro del término previsto para la presentación de solicitudes de limitación a Mipyme el municipio recibió las siguientes:

OFERENTE	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR O REVISOR FISCAL, SI ESTÁN OBLIGADOS A TENERLO, ADJUNTANDO COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA	RANGO DE CLASIFICACIÓN	CLASE MANIFESTACION	CUMPLE
INGENIO COLOMBIANO SAS	ALLEGA	Microempresa	Departamental	SI
Fuerza Logística Superior S.A.S	ALLEGA	Microempresa	Departamental	SI



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
RESOLUCIÓN NÚMERO 3618
(23 de mayo de 2026)

FUNDACION CREANDO SOCIEDAD AMBIENTAL AGROPECUARIA Y ARQUITECTONICA	ALLEGA	Microempresa	Municipal	SI
CORPORACION IMPULSANDO LA TRANSFORMACION	ALLEGA CAMARA DE COMERCIO CON FECHA SUPERIOR A 60 DIAS.	Microempresa	Municipal	NO

De acuerdo con lo anterior, y al haberse recibido dos (02) solicitudes de limitación que cumplen con lo exigido en el anexo del pliego de condiciones (numeral 1.18), en concordancia con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021 y atendiendo a lo dispuesto en los conceptos que al respecto sobre la materia ha emitido Colombia Compra Eficiente tales como el C-041-2022, C-315-2022, C-340-2022 C-473-2022, C-464-2022, C-743-2022, C-835-2022, y recientemente el C-100-2025, entre otros; se hace procedente en primer lugar realizar la limitación del proceso en curso a Mipymes por cumplir con el lleno de los requisitos y en atención a que para el presente proceso se determinó una regla especial de limitación relativa al sector objeto de la necesidad a satisfacer por parte de la dependencia estructuradora, el proceso será limitado a **MIPYMES DE ORDEN DEPARTAMENTAL**.

Que existe disponibilidad presupuestal para realizar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-008-2026, cuyo objeto consiste en la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS DE LAS DIRECCIONES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.”** según recursos de la vigencia 2026, y cuyo presupuesto oficial estimado asciende a la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE) PESOS M/CTE (\$339.730.337, el cual incluye la totalidad de los impuestos, IVA, tasas y contribuciones legales vigentes a lugar, así como los demás gastos que conlleven la celebración y ejecución del contrato que resulte del presente proceso de selección **APROX. 194.03 SMLMV**. El presupuesto está certificado de la siguiente manera:

1. CONMEMORACION VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2026001472			
FECHA: 27/04/2026			
NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
23112410120242517500530252.3.2.02.02.009	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 28.000.000
		SUPERAVIT DE LIBRE INVERSIÓN	\$ 00
TOTAL DISPONIBILIDAD			\$ 28.000.000

2. GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE REFIRGERIOS Y/O ALMUERZOS PARA LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA MESA DE REPRESENTANTES DE VÍCTIMA Y OTROS ESPACIOS DE CONCERTACIÓN DE LA POBLACIÓN

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2026001464			
FECHA: 24/04/2026			
NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
231124101202425175000530252.3.2.02.02.006	CCPET: Comercio y distribución; alojamiento, servicios de suministro de	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 10.000.000



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
RESOLUCIÓN NÚMERO 3618
(23 de mayo de 2026)

	comidas y bebidas; servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	SUPERAVIT DE LIBRE INVERSIÓN	\$ 0
TOTAL DISPONIBILIDAD			\$ 10.000.000

3. ACTOS CONMEMORATIVOS Y ESPACIOS DE SENSIBILIZACIÓN MEDIANTE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL VETERANO, LA CELEBRACIÓN DEL 20 DE JULIO Y LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO Y FORO DE PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2026001468 FECHA: 24/04/2026			
NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2311245020242517500490292.3.2.02.02.009	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 180.000.000
		SUPERAVIT DE LIBRE INVERSIÓN	\$ 0
TOTAL DISPONIBILIDAD			\$ 180.000.000

4. SECRETARIA DE GOBIERNO – DÍA NACIONAL DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. FECHA			
NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
23112450220242517500550222.3.2.02.02.009	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 60.000.000
		SUPERAVIT DE LIBRE INVERSIÓN	\$ 0
TOTAL DISPONIBILIDAD			\$ 60.000.000

5. SECRETARIA DE GOBIERNO -DIA DE LA BIBLIA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2026001469 FECHA:24/04/2026			
NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
23112450220242517500520222.3.2.02.02.009	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales,	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 30.000.000



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
RESOLUCIÓN NÚMERO 3618
(23 de mayo de 2026)

		SUPERAVIT DE LIBRE INVERSIÓN	\$ 0
TOTAL DISPONIBILIDAD			\$ 30.000.000

6. SECRETARIA DE GOBIERNO – JORNADA MOVIL CASA DE JUSTICIA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.2026001466 FECHA: 24/04/2026			
NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
23112450220242517500520222.3.2.02.02.009	CCPET: Comercio y distribución, alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas agua.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 10.000.000
		SUPERAVIT DE LIBRE INVERSIÓN	\$ 0
TOTAL DISPONIBILIDAD			\$ 10.000.000

07. SECRETARIA DE GOBIERNO -DIA NACIONAL DE LA AFROCOLOMBIANIDAD

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2026001467 FECHA:24/04/2026			
NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
23112450220242517500520222.3.2.02.02.009	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 22.000.000
		SUPERAVIT DE LIBRE INVERSIÓN	\$ 0
TOTAL DISPONIBILIDAD			\$ 22.000.000

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 establece que la Entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolla a través del presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, estableciendo el contenido mínimo, que permita conocer el proceso de selección.

Que el cronograma del proceso será el establecido en la plataforma SECOP II.

Que el Pliego de Condiciones Definitivo, Análisis del Sector y los Estudios y Documentos Previos del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-008-2026, se encuentran disponibles para consulta en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
RESOLUCIÓN NÚMERO 3618
(23 de mayo de 2026)

Que de acuerdo con el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el municipio de Chía con la publicación del presente acto convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultarlo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co, y remitir a través de mensaje público las solicitudes u observaciones que consideren pertinentes, con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución Política les atribuyen.

Que se hace necesario nombrar un comité evaluador que se encargue de la verificación y evaluación de las ofertas y recomiende al municipio el ofrecimiento más favorable dentro de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

En mérito de lo expuesto el alcalde municipal de Chía,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Ordenar la Apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC 008 2026, cuyo objeto consiste en la “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS DE LAS DIRECCIONES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.**” según recursos de la vigencia 2026, y cuyo presupuesto oficial estimado asciende a la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE) PESOS M/CTE (\$339.730.337, el cual incluye la totalidad de los impuestos, IVA, tasas y contribuciones legales vigentes a lugar, así como los demás gastos que conlleven la celebración y ejecución del contrato que resulte del presente proceso de selección **APROX. 194.03 SMLMV**. El presupuesto está certificado de la siguiente manera:

1. CONMEMORACION VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2026001472			
FECHA: 27/04/2026			
NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
23112410120242517500530252.3.2.02.02.009	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 28.000.000
		SUPERAVIT DE LIBRE INVERSIÓN	\$ 00
TOTAL DISPONIBILIDAD			\$ 28.000.000

2. GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE REFIRGERIOS Y/O ALMUERZOS PARA LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA MESA DE REPRESENTANTES DE VÍCTIMA Y OTROS ESPACIOS DE CONCERTACIÓN DE LA POBLACIÓN

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2026001464			
FECHA: 24/04/2026			
NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
231124101202425175000530252.3.2.02.02.006	CCPET: Comercio y distribución; alojamiento, servicios de suministro de	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 10.000.000



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
RESOLUCIÓN NÚMERO 3618
(23 de mayo de 2026)

	comidas y bebidas; servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	SUPERAVIT DE LIBRE INVERSIÓN	\$ 0
TOTAL DISPONIBILIDAD			\$ 10.000.000

3. ACTOS CONMEMORATIVOS Y ESPACIOS DE SENSIBILIZACIÓN MEDIANTE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL VETERANO, LA CELEBRACIÓN DEL 20 DE JULIO Y LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO Y FORO DE PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2026001468 FECHA: 24/04/2026			
NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2311245020242517500490292.3.2.02.02.009	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 180.000.000
		SUPERAVIT DE LIBRE INVERSIÓN	\$ 0
TOTAL DISPONIBILIDAD			\$ 180.000.000

4. SECRETARIA DE GOBIERNO – DÍA NACIONAL DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. FECHA			
NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
23112450220242517500550222.3.2.02.02.009	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 60.000.000
		SUPERAVIT DE LIBRE INVERSIÓN	\$ 0
TOTAL DISPONIBILIDAD			\$ 60.000.000

5. SECRETARIA DE GOBIERNO -DIA DE LA BIBLIA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2026001469 FECHA:24/04/2026			
NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
23112450220242517500520222.3.2.02.02.009	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales,	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 30.000.000



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
RESOLUCIÓN NÚMERO 3618
(23 de mayo de 2026)

		SUPERAVIT DE LIBRE INVERSIÓN	\$ 0
TOTAL DISPONIBILIDAD			\$ 30.000.000

6. SECRETARIA DE GOBIERNO – JORNADA MOVIL CASA DE JUSTICIA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.2026001466 FECHA: 24/04/2026			
NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
23112450220242517500520222.3.2.02.02.009	CCPET: Comercio y distribución, alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas agua.	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 10.000.000
		SUPERAVIT DE LIBRE INVERSIÓN	\$ 0
TOTAL DISPONIBILIDAD			\$ 10.000.000

07. SECRETARIA DE GOBIERNO -DIA NACIONAL DE LA AFROCOLOMBIANIDAD

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2026001467 FECHA:24/04/2026			
NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
23112450220242517500520222.3.2.02.02.009	CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 22.000.000
		SUPERAVIT DE LIBRE INVERSIÓN	\$ 0
TOTAL DISPONIBILIDAD			\$ 22.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO. - Adelantar el presente proceso por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía conforme lo regulado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas aplicables.

ARTÍCULO TERCERO. - Establecer que el cronograma de actividades para el presente proceso será el determinado en la plataforma SECOP II

ARTÍCULO CUARTO. - Adoptar para el presente proceso de Selección Abreviada de Menor, SAMC-008-2026, el pliego de condiciones definitivo que hace parte integral de este acto administrativo, y puede ser consultado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
RESOLUCIÓN NÚMERO 3618
(23 de mayo de 2026)

ARTÍCULO QUINTO. - Conformar el COMITÉ EVALUADOR, para el proceso contractual que se apertura, el cual estará integrado así:

- Verificación Jurídica: Javier Camilo Cortes Parra– Contratista Oficina de Contratación
- Verificación Financiera y Económica: Carolina Moreno- Contratista Oficina de Contratación
- Verificación Técnica y de Experiencia: secretario de Gobierno o quien haga sus veces, Director (a) de Asuntos Étnicos, raciales, religiosos y posconflicto o quien haga sus veces, Director (a) de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

El comité evaluador, está sujeto a las inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales, lo cual debe ser manifestado en la oficina de contratación de manera oportuna para adoptar las medidas del caso.

Adicionalmente, deberá conocer el contenido de los estudios y documentos previos, análisis del sector, ficha técnica, de los pliegos de condiciones definitivos y adendas, si las hay, para entregar la evaluación jurídica, financiera, técnica, de experiencia y económica, así como la recomendación de la decisión a adoptar conforme la evaluación, dentro del cronograma fijado en el presente acto.

ARTÍCULO SEXTO. NOTIFICAR al comité evaluador designado en el presente acto administrativo a través de la publicación de esta resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Convocar a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación de conformidad con lo señalado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, convocatoria que se entiende efectuada con la publicación del presente documento en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO OCTAVO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Alcaldía del municipio de Chía (Cundinamarca), hoy veintitrés (23) de mayo de dos mil veintiséis (2026)

ORIGINAL FIRMADO

LEONARDO DONOSO RUIZ
Alcalde Municipal de Chía

Revisó: Monica Alexandra Naranjo Rojas – Jefe Oficina de Contratación
Elaboró y Proyectó: Gloria Daniela Duarte Peralta – Contratista O.C.